CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 28 de junio de 2022

Oficio Nº 3378-2021-2022-ADP-M/CR

Señora
CRISTINA TAYPE LÓPEZ
San Antonio-Lucanas-Ayacucho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR:

"El Congresista de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1° Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la señora Cristina Taype López, 'Danzante de Huaylia', reconocida por los cuarenta años de su estupenda trayectoria artística e incansable labor de difusión de la cultura andina.

2° La Artista ha logrado alcanzar el éxito a nivel regional, nacional e internacional, con los aportes culturales de las costumbres ancestrales. Fundó más de cincuenta conjuntos de danzantes de Huaylia, con ellos han participado en los diferentes eventos de competencia. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedora del galardón como una de las mejores artistas del departamento de Ayacucho, en el género musical al cual pertenece.

3° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Cristina Taype López, revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 9 de junio de 2022.- (Fdo.).- Waldemar José Cerrón Rojas.- Congresista de la República".

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/mbc.
Reg. 03187:2021-2022